CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios de apoyo para la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AGENTES DE TRÁNSITO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CONTROL Y REGULACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA",** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte del señor (a) **YURANIS LUZ CERVANTES PORRAS,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1042451544, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II y debidamente validada a través del Jefe de la Oficina de Control Operativo del Tránsito.

En virtud de lo anterior, se concluye que **YURANIS LUZ CERVANTES PORRAS,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación en el mes de octubre de 2026.

Atentamente,

BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ
Jefe de la Oficina de Control Operativo del Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

Proyectó: Diana Guerra Jiménez- Asesora Externa/ Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
Revisó: Karen Zarate Herrera- Asesora de Despacho/ Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
Revisó: Bryan Rodriguez Martinez- Jefe de la Oficina de Control Operativo del Tránsito/ Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial